

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal
GWAC/AARB/MAPP/GAGV/MSVO/PCAC/ENL/enl

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 07 de febrero de 2023

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

El Decreto Exento N° 4655 de fecha 06 de diciembre de 2022, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2023.

El Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N°59 de fecha 07 de febrero de 2023, según certificado N°506 de fecha 07 de febrero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto de la determinación mayores ingresos, estimación de mayores ingresos y traspaso de gasto aumento y disminución

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO N° 601 /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica:

1.- POR MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS						
Clasificación Presupuestaria				Denominación	Monto	
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	10,275,954	
	05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTE	10,275,954	
		03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10,275,954	
			006	DEL SERVICIO DE SALUD	10,275,954	
			002	APORTES AFECTADOS	10,275,954	
				062 REFUERZO COVID UAP	10,275,954	
TOTALES					10,275,954	

AUMENTO DE GASTOS						
Clasificación Presupuestaria				Denominación	Monto Presupuestario	
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	10,275,954	
	21			C X P GASTOS EN PERSONAL	10,275,954	
		03		OTRAS REMUNERACIONES	10,275,954	
			999	OTRAS	10,275,954	
			999	OTRAS	10,275,954	
				062 ESTRATEGIAS REFUERZO POBLACION	10,275,954	
TOTALES					10,275,954	

2.- ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS						
Clasificación Presupuestaria					Denominación	Monto
115					DEUDORES PRESUPUESTARIOS	95,902,000
	05				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTE	95,902,000
		03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	95,902,000
			099		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	95,902,000
				002	OTRAS	95,902,000
				005	HPV	53,920,000
				010	HPV 2° CICLO	41,982,000
					TOTALES	95,902,000

AUMENTO DE GASTOS						
Clasificación Presupuestaria					Denominación	Monto
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	95,902,000
	21				C X P GASTOS EN PERSONAL	85,438,800
		03			OTRAS REMUNERACIONES	85,438,800
			999		OTRAS	85,438,800
				999	OTRAS	85,438,800
				017	HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)	48,820,200
				042	HPV 2° CICLO.	36,618,600
	22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	10,463,200
		01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	800,000
			001		PARA PERSONAS	800,000
				001	PARA PERSONAS	800,000
				019	HABILIDADES PARA LA VIDA	800,000
		04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,763,200
			001		MATERIALES DE OFICINA	263,200
				001	MATERIALES DE OFICINA	263,200
				011	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA	263,200
			999		OTROS	1,500,000
				001	OTROS	1,500,000
				001	OTROS	1,500,000
		09			ARRIENDOS	6,300,000
			003		ARRIENDO DE VEHÍCULOS	6,300,000
				001	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	6,300,000
				001	ARRIENDO DE VEHICULOS	6,300,000
		11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1,600,000
			999		OTROS	1,600,000
				001	OTROS	1,600,000
				061	PROGRAMA HPV	1,600,000
					TOTALES	95,902,000

3.- TRASPASO DE GASTOS AUMENTO Y DISMINUCIÓN

DISMINUCION DE GASTOS						
Clasificación Presupuestaria				Denominación	Monto	
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	80,000,000	
	22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	80,000,000	
		04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	80,000,000	
			005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICO	80,000,000	
			001	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICO	80,000,000	
			001	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICO	30,000,000	
			009	PROGRAMA ODONTOLOGICO	20,000,000	
			023	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICO	30,000,000	
TOTALES					80,000,000	


AUMENTO DE GASTOS						
Clasificación Presupuestaria				Denominación	Monto	
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	80,000,000	
	29			C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	80,000,000	
		05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	55,000,000	
			001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	55,000,000	
			001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	55,000,000	
			001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	55,000,000	
		06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	25,000,000	
			001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICO	25,000,000	
			001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICO	25,000,000	
			001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICO	25,000,000	
TOTALES					80,000,000	

2.- COMUNIQUESE esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



MARIA ANGELINA PINA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

- C.c.:
- Alcaldía (1)
 - Dirección de Salud (1)